

# AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS... ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 14 de Octubre de 1911

Año II.-Núm. 79.

## De elecciones municipales

### Carta abierta al señor Director de AVANTE

Muy señor mío y distinguido amigo: No dirá V. que no soy un ciudadano modelo: casi, casi flotan todavía en el aire las palabras, con que en el último número de AVANTE invitaba V. al pueblo de Ciudad Rodrigo á pensar en las próximas elecciones municipales, y ya me tiene V. á mi en escena dispuesto á decir sobre el asunto verdades así (al decir *así*, he cerrado el puño de la mano derecha). ¿A que ningún vecino de Ciudad Rodrigo ha hecho todavía otro tanto? ¿A que soy yo el primero, y acaso el único, en acudir al llamamiento? ¡Y luego dirán que son óptimos ciudadanos y que les quita el sueño lo mucho que piensan en el bienestar del pueblo!

Pues, si señor; está muy bien hablado, y hasta dicho con no se que simpática (y hoy poco común) franqueza, todo lo que V. (ó quien sea) dice en el artículo á que me refiero; no se puede negar que es obligación de todo buen ciudadano poner á contribución su talento, sus riquezas, su influencia, sus relaciones sociales, y en último término, y si no tiene otra cosa, su voto consciente y libre, para que sean elegidos con acierto los que han de administrar la cosa pública; y sería insigne ridiculez dejar, como otras veces, pasar la ocasión oportuna, y luego andar, como de costumbre, hechos unos jeremias, lamentando los males del pueblo, cuando la cosa no tiene ya remedio. Por eso, en cuanto leí aquel tan bien intencionado artículo, ya que no tengo talento ni

riquezas ni influencia ni posición social, y creo que ni voto, dije: hombre, voy á ver si puedo ayudar algo con la pluma á tan santa y meritoria tarea. Y como no me encuentro con fuerzas para indicar *quienes deben ser elegidos concejales*, y mucho menos para citar nombres propios, modestamente voy á ensayar un método de eliminación, á ver si podemos deducir *quienes no pueden ni deben ser elegidos*. Qué ¿le parece á V. poco? Pues ya pudieran los mirobrigenses darse con un canto en los pechos, si por este ú otro procedimiento se lograra hacer un barrido general, limpiando de broza el camino y quitando del medio toda la morralla, de manera que al fin pudiera decirse: «ahora, de los que quedan, cualquiera.» Ynútil será advertir que no se trata aquí de eliminar á los que ya elimina la ley; se trata de aquellos que, siendo elegibles según la ley, *sin embargo* no pueden ni deben ser elegidos. He aquí, pues, mi sencillísimo método, expuesto con toda humildad y llaneza, como si me estuviera confesando: *no pueden ni deben ser elegidos concejales*:

1.º *Los que tienen mucha gana de serlo*. Pero, hombres, ¿no les ha chocado á Vdes. siempre ese raro fenómeno? Tratándose de un cargo, que, lejos de ser retribuido, no trae, según dicen, más que desengaños, sinsabores y disgustos, ¿cómo se explica, que haya quien se pase la vida reventando por ser concejal? ¿Qué demonios puede haber en *esa casa* para excitar así el apetito de ciertas gentes? ¡Hum! ¡algo tiene el agua, cuando la bendicen! Y aquí no caben más que dos explicaciones: ó que son unos pobres hombres, que no saben lo que se pescan, ó que són unos hombres pobres, que sí saben lo que se pesca. Total, igual: los primeros por tontos, los se-

gundos por listos tanta falta hacen allí como los perros en misa. ¡Fuera con ellos! Y así no nos exponemos á que los unos, cuando se convencen de que están haciendo un papel ridículo, dejen de asistir por completo á las sesiones, y á que los otros se encariñen tanto con la casa, que sea necesaria una pareja de bueyes para arrancarlos de allí. Y con esto pudiera darse por terminada la tarea, porque como los que ambicionan el cargo son los que menos sirven para desempeñarlo (como los músicos malos siempre quieren estar cantando), dejando á estos fuera de combate, casi se puede asegurar que todos los que quedan son personas competentes y dignas. Pero, como parece mal, ya de puesto, escribir una carta tan chica, y además son muy variados los motivos que pueden inducir á desear la codiciada prebenda, bueno será descender á algunos casos particulares. Así pues, no deben elegirse concejales.

2.º *Aquellos á quienes conviene serlo.* Y no es que crea yo que haya nadie capaz de aspirar á tan honroso cargo por pringarse en lo más mínimo, por ejemplo, por *quedarse*, aunque sea valiéndose de terceras personas, con alguna contrata del Ayuntamiento, por poder hablar gordo á los dependientes de consumos, cuando se atreven á registrar al concejal ó á la parienta, por hacer *colar* ¡poca cosa! algún jamoncete, algún pellejito de aceite, alguna barrica de alcohol, algunas faneguillas de grano, por tener derecho á amenazar á los empleados con la destitución, cuando *se excedan* en el cumplimiento del deber, por repartir bonos el día de Jueves Santo á las personas de su devoción, por dar médico y botica gratis á los parientes pobres, por conseguir que se haga la vista gorda con tal ó cual establecimiento, etc., etc. ¡Cá! eso ni pensarlo. Lo digo solamente porque como somos tan *frígelis*... Y luego, la gente es tan mala..... que pudiera padecer detrimento la honorabilidad del señor concejal.

3.º Los que, por cualquier concepto, *viven del favor del público.* Hay que desengañarse; las gentes somos, así. Cuando hacemos un favor ó cosa que se le parezca, aunque sea con su cuenta y razón nos creemos con derecho á todo, y basta que compremos el arroz en tal ó cual tienda, que gastemos el vino de tal ó cual taberna, que nos hagamos la ropa en tal ó cual sastrería, que paguemos la iguala á tal ó cual médico, que consultemos nuestros negocios en tal ó cual bufete, que nos hagamos la barba en tal ó cual barbería, para que si llega el caso, echemos en cara el *favor* y exijamos la recíproca, al tendero, al tabernero, al sastre, al médico, al abogado y al rapabarbas.

Y, naturalmente, ¿quién vá á desairar, ni si-

quiera á ser imparcial y justiciero con quien le ayuda á vivir?

4.º *Los que viven del favor, del apoyo ó de la benevolencia de las personas influyentes.* Estos no podrán nunca tener la independencia y libertad necesaria para discurrir por cuenta propia; porque el corazón humano, y aún el vientre són naturalmente agradecidos; así que, en vez de ser representantes del pueblo, lo serían de sus favorecedores, y, como las personas influyentes son muy pocas, resultaría, que, aunque á primera vista hubiera quince concejales, en realidad no habría más que dos ó tres, con lo cual se burlaría el espíritu de la ley y se falsearía la significación, el funcionamiento y el fin del organismo llamado *Ayuntamiento*.

5.º *Los muy ricos, muy ricos y los muy pobres, muy pobres.* No los primeros, porque, como tienen tanto en qué pensar, habría peligro de que no les quedara tiempo para ocuparse en los asuntos del pueblo; y además, porque, aunque las cosas son buenas ó malas por lo que són en sí, no por la calidad de la persona, que las hace ó las dice, sin embargo, yo no sé que tienen las riquezas, que, cuando habla un rico, aunque de vez en cuando diga algún disparate, parece que siempre tiene razón. Y con esto, dicho queda porque no conviene que sea concejal un pobre, muy pobre. Y luego, que perdería muchas horas de trabajo, y luego que tendría que ser ó adulator y *guitón* ó tonto y cabezota, y luego que no daría gusto á los de arriba ó á los de abajo ó ni á unos ni á otros, y luego que ¡Dios le librara de estrenar un sombrero ó unos borceguies durante los años de su concejalía!

6.º *Los muy retraidos y los muy populacheros.* Los primeros, porque un pito les importa de todo; los segundos, porque por una sonrisa de la muchedumbre, por un levísimo soplo de aura popular, son capaces de vender al padre que los engendró.

7.º *Los muy viejos y los muy jóvenes.* Estos porque todo lo atropellan y todo quieren hacerlo junto; aquellos porque no quieren hacer nada, ni junto ni separado y encima son regañones y descontentadizos y un poquitin vanidosos.

8.º *Los muy charlatanes y los muy callados.* Unos porque todo se les vá por el pico, otros porque cuesta un triunfo llegar á saber *cómo es su gracia*.

9.º *Los muy altos, muy altos y los muy bajos, muy bajos.* No es broma, amigo don Jesús: los muy altos, muy altos se acostumbran fácilmente á mirar á todo el mundo, y aún á sus compañeros de concejo, por encima del hombro; y los muy bajos, muy bajos, como V. puede comprender, tampoco sirven para concejales, porque

¿le parece á V. bien que un concejal tenga que ir siempre silbando, para que los transeuntes no lo pisen? Y además, el público, y sobre todo las mujeres, se ríen de esos concejales microscópicos, cuando van en las procesiones.

10.º y último: *Los muy buenos, muy buenos, y los muy malos, muy malos.* Porque ni unos ni otros sirven absolutamente para nada.

Estas diez tachas se encierran en dos: amar poco los intereses del pueblo, y amar demasiado los intereses propios, y los particulares de *nuestros* prójimos.

Cuando quiera V., señor Director, oír, y que los lectores de AVANTE oigan otras cuantas verdades como puños, no tiene más que hacer, en el periódico otro llamamiento como el anterior; que tendrá mucho gusto en servirle su afectísimo s. s. s.

JUAN FRANCO.

Ciudad Rodrigo 13 de Octubre de 1911.

**J O B**

Para el libro ("SALMANTINAS,,)

¡Señor, tiende á tu siervo  
que humilde clama la pujante diestra  
para que en horas de infortunio amargo  
su contristado espíritu halle fuerza!  
Quiero mirar tu cielo prometente  
con pupilas serenas,  
y si brota una lágrima al mirarlo  
serenamente quiero que descienda.  
Que mi espíritu en paz viva sus horas  
y en paz llore sus penas  
con el sóbrio dolor de quien nacido  
fué de Castilla en las fecundas tierras,  
en estas que tu mano  
trazó del ancho cielo en competencia.

Tu me diste, Señor yuntas rumbonas,  
ricas llanuras en feraces dehesas,  
y las de oro espigas anheladas  
logré, por Tí, mirar en mis paneras.  
Las yuntas rozagantes que me diste  
otro labriego como yo gobierna;  
de otro año también son las llanuras  
de mis feraces dehesas  
y las doradas perlas de mis trigos  
otra mano las siembra.....

¡Señor; todo en el mundo  
próvidamente me lo dió tu diestra!  
Tu lo has vuelto á tomar. Pues era tuyo  
lo he perdido sin cólera y sin pena.  
Mas hoy de nuevo quieres  
poner el alma de tu siervo á prueba:

Yo me someto resignadamente;  
pero siento, Señor, que en esta brega  
mi espíritu vacila,  
ogobianlo sus merecidas penas  
y la tranquila atmósfera se nubla  
presagiando tormenta.....

¡Señor, que me perdonen  
aquellos que ofendiera!  
¡Que me conozcan otros que me ofenden  
séquese, con su maldad, su lengua!  
Y si pretendes luego  
limpiar mis culpas con dolientes pruebas  
¡Señor da al pobre charro,  
como al bíblico Job, santa paciencia!

Alejo Hernández

**M A D R I D**

(DE NUESTRO REDACTOR)

**¡Vivan los valientes!**

Una página gloriosa más hay que añadir á las muchas que forman la brillante historia de nuestro incomparable Ejército.

La ofensiva tomada por nuestras tropas de Melilla el día 7 último al otro lado del río Kert, cuyas posiciones venían siendo hostilizadas casi á diario por la *harka* enemiga, supera en valor, disciplina y heroísmo á cuantos combates se ha realizado en el Rif, desde la campaña de 1909.

Esta victoriosa operación, presenciada por el Ministro de la Guerra, General Luque, desde nuestras actuales posiciones avanzadas, se desarrolló avanzando nuestros bravos soldados al mando del inteligente General Orozco, hasta Tarkemin, sitio distante unos 15 kilómetros de Imarufen é Izhafen, (unas 10 leguas de Melilla), cuyas lomas fueron ocupadas hace pocos días con motivo de los continuos ataques de los *harkueños*, que han dado lugar á la ofensiva comenzada.

El enemigo de por sí muy guerrero, en esta operación se ha mostrado hasta temerario y ha hecho esfuerzos titánicos para impedir el avance de los nuestros, pero estos, deseosos de vengar con creces los ataques últimos, arrollaron á los moros y avanzando siempre por lomas, barrancos y valles, sembraron la muerte y la destrucción á su paso triunfal por el aduar de M'Talza, el zoco de Zebuya y cuantos poblados atravesaron, cogiendo una buena cantidad de ganados y arrasando caseríos, sembrados y montes.

Nuestras bajas, aunque sensibles y bastante importantes, no son proporcionadas á la magnitud de la lucha desesperada y brutal empuje de

los moros; son inferiores á las que en casos análogos suelen producirse y mucho más si se trata de un enemigo como el del Rif, cuya especialidad es la guerra y el fusil su joya más preciada.

Según parece, el objetivo de esta operación y de alguna otra, que según se asegura se realizará en días sucesivos, consiste en demostrar á los moros que componen la *harka*, su inferioridad respecto á nuestros soldados y que del mismo modo que no fueron capaces de desalojar á nuestro Ejército de las posiciones de Imarufen é Izhafen en los varios ataques que efectuaron en Septiembre, de los que salieron completamente derrotados, tampoco son capaces de oponerse al avance de nuestros soldados por cualquier parte de su territorio, consiguiendo de esta manera imponer nuestra autoridad en el Rif y no ser objeto de nuevas agresiones, al menos en todo el invierno.

¡Gloria á los héroes que han sucumbido en esta empresa y nuestro agradecimiento para los valientes que tan alto ponen el nombre de España en los campos africanos, entre los que se encuentran los bravos Cazadores de Ciudad Rodrigo, cuyo nombre honran con su heroísmo.!

P.-P.

13-October-1911



## REMITIDO

Sr. Director de AVANTE

Ciudad Rodrigo

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: Hace días apareció en *La Iberia* un comunicado firmado por los de Carpio, relativo á un partido de pelota jugado en este pueblo de Espeja, el día de San Lino próximo pasado; como en dicho escrito se hacen afirmaciones, que, si fueran exactas, nada dirían en favor de la cultura y buena educación, no solo de los jugadores de pelota, sino de todos los vecinos, y principalmente de los jóvenes, de nuestro pueblo, acordamos contestar con el que sigue, ácurdiendo á V. en demanda de un hueco en el periódico que tan dignamente dirige, como lo hago yo por la presente, en nombre de todos, agradeciendo á V. de antemano la hospitalidad, que estamos seguros no nos negará. Es de V. con la consideración más distinguida

affmo. s. s. q. s. m. b.

José Norverto Tellez de Meneses.

## ACEPTAMOS

En las columnas de *La Iberia* y con el epígrafe de "Un reto," apareció, días pasados un comunicado, que, á más de sorpresa, produjo pésimo efecto, no solo entre los jugadores de pelota de este pueblo, sinó tambien en todos los que presenciámos el reñido partido del día de San Lino.

En realidad, no debíamos contestar, porque el tal comunicado no lo merece; pero, como quizá no faltaria quien interpretase desfavorablemente

nuestro silencio, atribuyéndolo quizá á miedo, culpabilidad etc., no queremos quedar bajo el peso de la más leve acusación; y por eso, en nombre de los jóvenes de este pueblo, y accediendo á sus deseos, escribo estas líneas, con el fin único de que resplandezca la verdad, y quede cada cual en el lugar que le corresponde.

\*\*\*

No invitaré á los de Carpio, dejándome llevar de la pasión: cuando se escribe sobre todo si lo que se escribe puede traer cola, como la trae siempre el romper la buena armonía que debe existir entre pueblos vecinos, es preciso medir las palabras, reprimir el amor propio, y aguantarse con los desengaños y desilusiones de la vida. Natural y legítimo es el deseo de ganar, sobre todo cuando en ello se interesa el amor propio, y más todavía cuando toma parte la disculpable rivalidad de pueblo á pueblo. Pero si se tiene la desgracia ó la inhabilidad de perder, ¿con qué derecho se molesta y pone en ridículo á quien tuvo la suerte ó la habilidad de ganar? ¿porqué acudir nada menos que á la prensa con la sana intención de hacer que los pueblos vecinos, y todos los que no presenciaron el caso, tachen de inculto y mal educado al pueblo de Espeja, y pierdan el buen concepto que de él pudieran tener?

Si los de Carpio se creyeron ofendidos, debieron haberlo dicho aquí, y todos les hubiéramos oído, y aún, si tenían razón, se hubiera dado todo género de satisfacciones. Pero ¿cómo había de quejarse, si no podían tener motivo de queja, antes sí de agradecimiento, si todos les guardámos atenciones, tan mal agradecidas por lo visto, si nada se les cobró, si fueron obsequiados con toda cortesía por todos?

Nosotros tenemos aquí la costumbre, cuando nos ponemos á jugar, de ir dispuestos á ganar y perder; y por eso no nos alabamos de antemano ni sentimos tanto los resquemores del vencimiento cuando somos vencidos, ni tenemos que pagar prematuras fanfarronadas.

El público, que presenciaba el espectáculo, compuesto de personas de todas clases sociales, de este pueblo y forasteras, no pudo estar más correcto sin inclinarse á favor de ninguno de los bandos. ¿Que al terminarse el partido aplaudió á los gananciosos? En todas partes se hace lo mismo, aquí lo mismo hubiera hecho, estamos seguros de ello, y quizá con más entusiasmo, si los vencedores hubieran sido los forasteros.

¿Dónde estan, pues, los motivos para tantas imputaciones, tantas protestas; tantas amenazas de revancha?

\*\*\*

Y ahora, terminemos: autorizado por mis buenos amigos Cándido Martín, César Prieto y Jacinto Gallejo, digo á los de Carpio, que acepten el

to en este frontón para el día y hora que señalen, jugando lo que tengan por conveniente, en presencia de un jurado imparcial, compuesto de individuos de ambos bandos. A este pueblo que no es rencoroso, ni mal educado, pueden volver cuando les plazca, con la convicción de que les tratará con el respeto que guarda siempre para el forastero.

Por los jóvenes,

JOSÉ NORVERTO TELLEZ DE MENESES.

Espeja y Octubre 1911.

### AVISO ADMINISTRATIVO

**En el número 78, terminó el 6.º trimestre de nuestra publicación. Para regularizar la marcha de la administración, rogamos á los señores suscriptores de fuera de esta Ciudad, se pongan á la mayor brevedad al corriente de sus pagos.**

### NOTICIAS

#### En pró de los intereses castellanos

El día 29 de los corrientes, se celebrará en Valladolid, por iniciativa de las Diputaciones de su provincia y la de Búrgos, una asamblea, á la cual se convoca á los Senadores, Diputados á Cortes, Diputaciones, Ayuntamientos, entidades agrícolas y particulares interesados en llegar á una solución y fórmula, que sintetice la justa demanda que la clase agrícola haya de elevar á los Poderes públicos, solicitando una urgentísima resolución que remedie la baja alarmante que ha sufrido el precio del trigo y evite otras mayores y más graves á la agricultura nacional, empleándose á este efecto los medios de carácter legislativo que las circunstancias aconsejen.

La falta de espacio nos obliga á no dedicar á este importante asunto más que las breves líneas que anteceden, pero sirvan ellas, por hoy, de estímulo á los Ayuntamientos de nuestro partido y al de Ciudad Rodrigo, en especial, para adherirse y mandar representación nutrida á la asamblea. La Diputación provincial, se adhirió en la sesión de ayer y enviará representantes que defiendan los intereses agrícolas, que son los de mayor importancia en la provincia.

En la sesión celebrada, ayer por la Diputación provincial, se interesó, por algunos señores Diputados, la supresión de la Casa cuna de esta Ciudad. Como cuando se suscitó la cuestión habían transcurrido con mucho exceso las horas reglamentarias, se suspendió la sesión, para reanudarla el miércoles, sin que el asunto pasara de la categoría de petición.

Llamamos la atención, no solo de los Diputados provinciales por el distrito, que ya sabrán cumplir con su deber; sino también del Ayuntamiento de esta Ciudad y de los de todos los pueblos del partido, sobre tan importante asunto.

Mañana es el aniversario del fallecimiento de la señorita Carmen García Pérez, hija de don Pedro García Losada y doña Marciala Pérez García.

En la parroquia de San Andrés, extramuros, se han celebrado hoy misas por su eterno descanso.

La sesión celebrada por el Ayuntamiento en el día de hoy, careció de interés, en casi todos sus acuerdos, á excepción del relativo al presupuesto que ha de regir en el próximo año, para cuya confección rogó el señor Alcalde, á la Comisión de Hacienda, que desde el lunes se reúna á diario á fin de dar cima á sus trabajos y que procurara estudiar un proyecto de empréstito, único medio de salvar la situación económica del municipio; en cuya última parte estuvieron de acuerdo la mayoría de los concejales, siempre que el empréstito se hiciera en buenas condiciones.

Han llegado á esta población: De regreso de Madrid, don José Escanilla, y don Ignacio Guitián; de San Martín de Trevejo, de paso para Madrid, don Carlos García Godínez y don Gabriel Torres Peralta, este para ingresar en el nuevo colegio de la Purísima Concepción para huérfanos de los cuerpos de Estado Mayor y Sanidad militar; de Madrid, en viaje para Fuenteguinaldo, la esposa del conocido industrial don Santiago García y el reputado médico madrileño don Domingo Sánchez; de Salamanca, el joven empleado de correos don Antonio Sendín; de su dehesa de Villoria de Buenamadre, el rico propietario don Victoriano Angoso Blanco; de Boada, el farmacéutico don José Bernal, de Castillejo de Azaba el párroco don José Benito Plaza, de San Martín de Trevejo el presbítero don Juan Estévez y de Madrid don Santos Montero.

Han marchado: para Sevilla don José Sánchez-Arjona y su distinguida familia; para Gijón á incorporarse á su Regimiento el recluta Luis Sánchez Guimaraes; para Toledo el joven estudiante don Manuel Moreno.

Por el Juzgado de primera instancia de este partido, se han remitido informadas á la Audiencia territorial, las propuestas de Jueces municipales para los pueblos en que han de renovarse en primero de año las personas que desempeñan esos cargos, así como las listas de adjuntos para todos los del partido.

Durante esta semana, vienen practicándose, en el Seminario, los ejercicios espirituales para sus alumnos internos y externos, que al igual de to-

dos los años se llevan á cabo en principio de curso. En el presente, corren á cargo del Superior de los maristas R. P. Oller.

La sociedad Hidro-eléctrica del Agueda, ha nombrado Gerente, al ingeniero industrial, tan conocido en Salamanca, como director de las obras de colocación del nuevo puente sobre el Tórmes, don Luis Estrada.

Como anunciamos en el número anterior, en el día 9 del corriente, contrajeron matrimonio la bellísima Rosario Sánchez-Arjona, hija del Senador vitalicio don Luis, con el reputado abogado madrileño don José María Aristizabal.

La ceremonia se celebró en la capilla que en casa de los padres de la novia existe y en familia, en atención al luto que llevan por el finado don Fernando, Diputado á Cortes que fué por este distrito. Los novios partieron en el correo de la tarde, para Lourdes y París.

Ha fallecido en esta Ciudad, el popular Nicasio Moreno (a) Obispo, que tantas simpatías supo captarse, por sus excepcionales dotes de honradez, actividad y hombría de bien, durante los numerosos años de su vida. Descanse en paz.

En viaje de novios, han partido para Asturias, los recién casados don Juan González Simón y doña Nieves García López, acompañados de la madre de esta doña Carmen López, viuda de Carbajal.

## ¡LUZ! ¡MUCHA LUZ!

¿Necesita V.?

Compre los reflectores eléctricos que se venden en la oficina de la Hidro-eléctrica del Agueda.

Se asegura que muy pronto será un hecho la inteligencia entre las diversas empresas de luz eléctrica, para el suministro de fluido y regularización de precios. Nosotros sabemos no obstante, por muy buen conducto, que hasta ahora no ha habido más que la propuesta por una de ellas, que las otras dos escucharon de muy buen grado, reservándose unas y otra el derecho de formular las bases que habían de presidir en el acuerdo.

Muy mejorados de sus dolencias y ya en plena convalecencia, se encuentran doña Nemesia Gutiérrez, viuda de Unzeta y el inteligente oficial del Registro de la Propiedad, don Estanislao de Dios López.

## Los endosos en Obras Públicas

Por R. D. de 29 de Septiembre se autoriza á los contratistas de obras públicas, para que puedan endosar las certificaciones aprobadas de obras ejecutadas por sus contratistas.

Aplausos entusiastas hay que prodigar al señor Gasset por tal resolución, cuya importancia es superior á todo encomio, porque viene á hacer desaparecer una de las mayores remoras con que tropezaban en España las obras públicas, cuyas subastas quedaban muchas veces desiertas, ante el temor, más aún, la seguridad que tenían los contratistas de que sus créditos habían de ser tardíamente satisfechos por el Estado, con lo cual se aumentaban grandemente los riesgos de la contrata, que llega á veces á significar la ruina, ó cuando menos un porvenir de molestias é inquietudes, obligando á los contratistas cuyos capitales no fueron fabulosos á vivir á merced de la usura.

Con la facultad del endoso por este R. D. concedido, facilita el Estado á los contratistas medios decorosos de atender á sus compromisos, sin aguardar la tramitación de largos y expedientes.

Y no termina ahí el beneficio que ha de reportar la soberana disposición; el señor Gasset gestiona con el Banco de España, para mayor garantía, que nuestro primer establecimiento de crédito tome dichas certificaciones como si fueran valores del Estado.

Varios pasos como estos; y muy pronto las obras públicas en España libres de los enojosos trámites oficinescos recibirán el impulso que trata de imprimirle, el por muchos conceptos digno de aplauso, señor Gasset.

## Dependiente

**Se precisa uno de 17 á 20 años, para trabajar tejidos en una capital. Informes, en la Imprenta de este semanario.**

## Lecturas para las madres

No hay nada que exija tantos desvelos como la educación é instrucción de los niños. Para una buena y cariñosa madre constituye la principal aspiración de su vida, y por lo tanto, necesita ocuparse seriamente de tan importante asunto y en particular, de su educación cívica, por desgracia tan olvidada entre nosotras.

«Hacednos creyentes», escribía Napoleón.

«Educad á las futuras madres», decía madame Campan.

Y efectivamente, en estas dos frases, casi se encierra el secreto de vuestros deberes maternales. Teneis, pues, que hacer creyentes y desinteresados patriotas á vuestros hijos, y educar convenientemente, á vuestras hijas, para que lleguen á ser excelentes madres de familia.

Dos grandes afecciones deben de dominar siempre en nuestros corazones: el amor á la madre que nos dió el sér, y el amor á la madre pátria, pudiendo decir entonces, con Leopoldo Cano:

«A quien nos cria al nacer,  
por anciana no se deja.

Una pátria nos dió el sér;  
cuanto más pobre y más vieja  
más se la debe querer.»

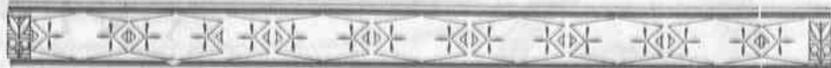
Procurad que se graben bien, estas palabras del eminente poeta, en la memoria de vuestros pequeños de ambos sexos, y así, ni en sus tiempos prósperos, ni en los adversos, se olvidarán nunca de vosotras, ni tampoco de nuestra pobre España.

Inculcad también en sus tiernos corazones un gran cariño á la tierra donde nacieron, á la que sus mayores cultivaron y enriquecieron con la plantación de árboles y toda clase de vegetales, con la construcción de casas, palacios, iglesias, etc., etc. La tierra, en fin, por la cual combatieron y murieron, la tierra donde dulcemente reposan sus restos, cuyas tumbas miramos con tanta veneración y respeto.

Es preciso que hagais comprender á vuestros niños, que su amor á la pátria, se ha de extender también á la gran familia formada por todos los españoles, ricos y pobres, feos y hermosos, viejos y jóvenes, porque todos somos hermanos. Esta familia tiene sus recuerdos, su religión, su historia, sus glorias, sus desgracias, su carácter, su temperamento, su lengua, sus costumbres y su personalidad, en una palabra, que se distingue perfectamente de las demás naciones. Estos son los vínculos sociales que nos unen á todos los miembros, que formamos parte de esta gran familia, y siempre debemos de caminar hacia el engrandecimiento y progreso de nuestra querida pátria.

Y cuando necesite de nosotros, corramos presurosos en su auxilio y socorrámosla, los hombres ofreciéndole su sangre generosa y las mujeres siempre que sea preciso, imitaremos valerosamente á las heroicas Lorenza Iglesias y Agustina de Aragón.

Sarinata.



## CULTOS

DÍA 15 DE OCTUBRE.—Santa Teresa de Jesús, Patrona de la provincia eclesiástica. Doble de 1.<sup>a</sup> clase y color blanco.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—A las nueve, Misa conventual y á las once otra rezada.

CAPILLA DE CERRALBO.—A las ocho y media, Misa parroquial y á las once y media otra rezada.

Por la tarde á las seis, fiesta mensual de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María.

IGLESIA DE S. AGUSTÍN.—Fiesta principal de la Novena á Santa Teresa, con sermón.

PARROQUIAS.—Misa parroquial á las nueve.



## MERCADOS

DÍA 10 DE OCTUBRE

|                            | Pesetas | Cts. |
|----------------------------|---------|------|
| Trigo candeal, fanega..... | 9       | 75   |
| » barbilla » .....         | 9       | 25   |
| Centeno » .....            | 7       | 50   |
| Cebada » .....             | 7       |      |
| Algarrobas » .....         | 7       | 25   |
| Guisantes » .....          |         |      |
| Garbanzos » .....          | 17      |      |
| Habas » .....              | 8       | 50   |
| Alubias » .....            | 23      |      |
| Patatas, arroba.....       |         | 75   |

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

## DROGUERÍA

Sobrinos José Pérez Martín

PLAZA MAYOR, 19.

Acaban de llegar los últimos modelos de encendedores mecánicos, con sello.

**Se vende** ó arrienda una casa sita en el Campo del Gallo, intramuros de esta Ciudad, señalada con el número 6. En la imprenta de este semanario darán razón.

**Se venden:** 21.000 robles en la dehesa de Perosín. Se admiten proposiciones en Madrid, Ferraz, 20, Casa de la Excm. Sra. Marquesa Cartago y en Ciudad Rodrigo, casa de don Joaquín Martín, Colada, 9.

ANUNCIOS

# LÁMPARA PHILIPS

de filamento metálico

Reconocida por el mundo eléctrico como  
 la de más POTENCIA  
 y de más DURACIÓN

## LA MEJOR

SE VENDE: En la Oficina de la Hidro-Eléctrica, Rúa del Sol y en el Comercio de la viuda de Sebastián Iglesias, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

**CALZADO DE LA FÁBRICA VERA HERMANOS,**  
 DE ELDA.  
 Depósito en Ciudad Rodrigo **Precio Fijo,**  
**ANGEL ROSELLÓ.**

**FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA**  
 DE  
**Agustin Pazos.**  
 Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en retratos de niños Plaza de Béjar, Ciudad Rodrigo.

# FABRICA DE GASEOSAS

El dueño de la antigua y acreditada Fábrica de Gaseosas establecida durante muchos años en la casa número 20 de la calle de Madrid, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos favorecedores que la ha trasladado á la **Rúa del Sol, número 10**, frente á la capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, y de ofrecerles sus servicios tanto industriales como particulares, esperando que han de continuar favoreciéndole con sus pedidos, en la seguridad que, como hasta ahora, han de ser despachados con prontitud, esmero y economía.

Con tal motivo, y reiterando sus ofrecimientos, es de ustedes atento s. s.

Antonio Crego Navarro

**10, Rúa del Sol, 10**

CIUDAD RODRIGO

# Venta de Gramófonos y Discos:

á precios de Catálogo

DE LA  
**Compañía Francesa**

DEL  
**„GRAMOPHONE“**

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.